

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

2026/03221 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas de escolarización y comedor escolar, curso 2026-2027. Identificador BDNS: 893048.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/893048>.

Extracto del Acuerdo de 13 de marzo 2026 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la convocatoria ayuda escolarización y comedor escolar curso 2026-2027.

Primero. Personas Beneficiarias:

Podrán ser personas beneficiarias de las ayudas de educación los/las menores de 0 a 6 años, siempre que se reúnan los requisitos previsto en las bases de la convocatoria.

Segundo. Finalidad:

La presente convocatoria tiene como finalidad desarrollar, en régimen de concurrencia competitiva, el procedimiento para la concesión de ayudas económicas para la educación en el 1.º y 2.º ciclo de educación infantil.

Tercero. Bases Regulatoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía nº Z-903, de fecha 19 de Octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

La dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria será de 5.470.000,00 €. Se fija una cuantía adicional máxima de 1.500.000,00 €, supeditada a la existencia de dotación presupuestaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Periodo de presentación supeditado a la publicación en el Diario Oficial. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

València, 13 de marzo de 2026.—El titular de la Secretaría del Área II, José Vicente Ruano Vila.

